

<b>PROGRAMA</b>		
<b>1. Nombre de la actividad curricular</b> TALLER II: MATERIALIDAD Y BIOANTROPOLOGÍA		
<b>2. Nombre de la actividad curricular en inglés</b> WORKSHOP II: BIOANTHROPOLOGY AND MATERIALS		
<b>3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b> Departamento de Antropología		
<b>3. Ámbito</b> TEÓRICO-METODOLÓGICO		
<b>4. Horas de trabajo</b>	presencial	no presencial
<b>5. Tipo de créditos</b>  SCT	4,5	3
<b>5. Número de créditos SCT – Chile</b>  5 Créditos		
<b>6. Requisitos</b>	No tiene	
<b>7. Propósito general del curso</b>	Esta actividad curricular está formulada como una instancia de introducción al trabajo aplicado de dos disciplinas fundamentales de la antropología: la arqueología y la antropología física. El objetivo central del taller es que el/la estudiante se familiarice con las técnicas y abordajes de la arqueología y antropología física. De este modo, se espera que se logre comprender cómo se construye conocimiento desde la materialidad y el registro bioantropológico. Se espera que este	

	<p>curso fomente la discusión sobre las implicancias éticas del trabajo con materiales arqueológicos y bioantropológicos. Los contenidos mínimos del curso son:</p> <p>a) Formación del registro arqueológico.  b) Procesos tafonómicos.  c) Cómo las subdisciplinas responden preguntas antropológicas a partir del registro material y bioantropológico.</p> <p>El taller está construido por dos módulos, cada uno relativo a los métodos que aplica cada disciplina. Los módulos tendrán un carácter eminentemente práctico con trabajo en laboratorio por secciones.</p> <p>El trabajo práctico tendrá una orientación de aprendizaje basado en problemas.</p>
<p><b>8. Competencias a las que contribuye el curso</b></p>	<p>A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
<p><b>9. Subcompetencias</b></p>	<p>A1.3: Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>AF1.1: Conocer e integrar el marco de teorías que sustentan la Antropología Física, explicando la relación entre la biología y lo sociocultural.</p> <p>A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.</p>

	<p>A2.3: Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.</p> <p>AA2.1: Comprender y aplicar teorías y conceptos de las ciencias sociales y la arqueología para el análisis e interpretación del registro arqueológico.</p> <p>AA2.2: Conocer y aplicar métodos y técnicas propias de la arqueología para la identificación, intervención y manejo de sitios y material arqueológico, así como de otras disciplinas afines.</p> <p>AA2.3: Comprender la relación entre los factores naturales y antrópicos responsables de la formación del registro arqueológico.</p> <p>BF1.1: Reconocer y comprender las formas en que se relacionan el ambiente (natural y sociocultural), la biología humana, y su variabilidad.</p> <p>C3.2: Promover la difusión y aplicación del conocimiento antropológico como parte del compromiso de la carrera para aportar a la solución de desafíos sociales.</p> <p>CF3.1: Problematizar el quehacer del antropólogo físico en el marco de su compromiso con la difusión del conocimiento, el reconocimiento del patrimonio bioantropológico y la defensa de los DDHH.</p> <p>CA3.1: Arqueo: Comprender y evaluar las implicancias ético-políticas de las distintas instancias de ejercicio disciplinario.</p>
--	---

## 10. Resultados de Aprendizaje

### Al finalizar la asignatura las/os estudiantes:

Al finalizar el Taller II el/la estudiante estará en condiciones de:

- Reconocer las materialidades arqueológicas y registros bioantropológicos como herramientas para interpretar el comportamiento humano.
- Conocer las principales técnicas y metodologías analíticas que se emplean en Arqueología y Antropología Física para el estudio de los materiales arqueológicos y registros bioantropológicos.

- Manejar marcos éticos y legales del ejercicio de la Arqueología y la Antropología Física para una práctica profesional responsable

## **11. Saberes / contenidos**

### **Unidad 1. Los objetos de estudio de la Arqueología y Bioantropología**

1.1 Se busca definir y caracterizar los objetos de estudio de la arqueología y la bioantropología, poniendo énfasis en la formulación de problemas que guían la investigación arqueológica y bioantropológica.

1.2 Se busca precisar la relación entre materiales arqueológicos y registros bioantropológicos en la comprensión integrada de los fenómenos sociales.

### **Unidad 2. El registro arqueológico y bioantropológico**

2.1. Registro arqueológico y procesos de formación de sitios

Se orienta a la comprensión de las principales características del registro arqueológico y la identificación e incidencia de los procesos de formación en el registro material

2.2. El registro bioantropológico en poblaciones actuales y pasadas:

Se orienta a la comprensión de las semejanzas y diferencias del registro bioantropológico de acuerdo al tipo de evidencias y su problemática de investigación asociada en el ámbito del ejercicio de las distintas subdisciplinas (paleoantropología, bioarqueología, antropología forense, bioantropología de las poblaciones contemporáneas, etc.).

### **Unidad 3. Materialidades en arqueología y bioantropología**

Se desarrolla el concepto de materialidad y su potencial interpretativo de acuerdo a problemas de investigación y tópicos abordados por la arqueología y la bioantropología, discutiendo los alcances de los estudios de cultura material. Se presentan diversas materialidades, sus características más relevantes y su clasificación de acuerdo a los objetivos y problemas de investigación, ejemplificando la aplicación de diversas metodologías y técnicas de análisis a cada una de las materialidades.

3.1 Materialidades y Técnicas en Arqueología:

3.1.1. Material inorgánico: cerámica, lítico

3.1.2. Materiales orgánicos: zooarqueología, arqueobotánica, textil, cestería

3.1.3. Materiales inmuebles: arte rupestre, arquitectura

3.2 Materialidades y Técnicas en Bioantropología:

3.2.1. Tejidos: tejido blando, huesos, anexos y otros

3.2.2. Sistemas y su estudio en bioantropología (antropometría, morfometría)

3.2.3. Micromaterialidad: material celular, material genético, constituyentes orgánicos e inorgánicos

#### **Unidad 4. Presentación y discusión de marcos ético-legales**

4.1 Conocimiento de los marcos éticos y legales que guían la actividad arqueológica y su compromiso con el medio (Ley de Monumentos Nacionales, Convenio 169 OIT, normas bioéticas de referencia para la investigación con personas y restos humanos, etc.)

4.2 Conflictos y dilemas éticos asociados a las materialidades arqueológicas y bioantropológicas.

4.3 Discusión del valor patrimonial de los materiales arqueológicos y bioantropológicos.

#### **12. Metodología**

*El curso se impartirá en sesiones lectivas y prácticas. En las sesiones lectivas los/las profesores/as acercarán a los/las estudiantes a los métodos y técnicas del estudio de las diferentes materialidades. Las sesiones lectivas involucrarán lecturas, estudios de casos, proyectos, etc.*

*En las sesiones prácticas, los/las estudiantes aplicarán los conocimientos aprendidos durante las sesiones lectivas sobre el material. La finalidad de las sesiones prácticas es que el estudiante "aprenda haciendo".*

*Las sesiones lectivas tendrán una duración de un bloque (1.5 horas), en tanto que las sesiones prácticas tendrán una duración de dos bloques (3 horas).*

#### **13. Evaluación**

- Evaluaciones módulo materialidades 50%

- Evaluaciones módulo bioarqueología 50%

- Examen Final: se eximen del examen final los alumnos con 100% asistencia y nota igual o superior a 5.5. La nota del examen final equivale a un 40% del curso, mientras que las evaluaciones del semestre corresponden a un 60%

#### **14. Requisitos de aprobación**

*Nota mínima 4.0*

*Asistencia de 100% a los talleres y se puede faltar hasta a una clase teórico-lectiva por módulo (una de arqueología y una de bioantropología).*

#### **15. Palabras Clave**

*Bioarqueología, Antropología física, Arqueología, Cultura Material, Metodología*

#### **16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos) (80% disponible en biblioteca o entregada)**

- Anastasiou E, Mitchell P. 2013. Palaeopathology and genes: Investigating the genetics of infectious diseases in excavated human skeletal remains and mummies from past populations. *Gene* 528: 33–40

- Armelagos GJ, Van Gerven DP. 2003. A century of skeletal biology and paleopathology: Contrasts, contradictions, and conflicts. *American Anthropologist* 105(1): 53-64

-Bate, L. F. 1991. Material Lítico: Metodología de Clasificación. *Noticiero Mensual* Nos. 181-182, Museo Nacional de Historia Natural, Santiago.  
[https://www.academia.edu/6433387/Material\\_Litico\\_Metodologia\\_de\\_Clasificacion\\_Luis\\_Felipe\\_Bate](https://www.academia.edu/6433387/Material_Litico_Metodologia_de_Clasificacion_Luis_Felipe_Bate)

- Berenguer, J. 2017. Taira, el amanecer del arte en Atacama. Catálogo de Exposición. Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago.  
<http://www.precolombino.cl/wp/wpcontent/uploads/2018/01/Cat%C3%A1logo-Taira-2017.pdf>

-Calbucura J. 2017. La construcción ético-política del pasado. *Perspectivas de la Comunicación* 10 (1): 237-258

-Halcrow SE, Killgrove K, Robbins Schug G, Knappa M, Hufferd D, Arriaza B, Jungers W, Gunter J. 2018. On engagement with anthropology: A critical evaluation of skeletal and developmental abnormalities in the Atacama preterm baby and issues of forensic and bioarchaeological research ethics. Response to Bhattacharya et al. "Whole-genome sequencing of Atacama skeleton shows novel mutations linked with dysplasia" in *Genome Research*, 2018, 28: 423–431. *International Journal of Paleopathology* 22: 97–100

Killgrove K. 18 Julio 2018. International Experts Refute 'Alien' Mummy Analysis, Question Ethics And Legality  
<https://www.forbes.com/sites/kristinakilgrove/2018/07/18/international-experts-refutealien-mummy-analysis-question-ethics-and-legality/#7bc7c72e3722> (Inglés; 2 páginas)

-Lemp C, Rodríguez M, Retamal R, Aspillaga E. 2008. Arqueología del depósito: manejo integral de las colecciones bioantropológicas en el Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. *Conserva* 12:69-96

Mamani Condori, C. 1991. Historia y prehistoria: Donde nos encontramos los indios? No. 2. Aruwiyiri. Manzanilla, L., and Barba, L. 2011. La Arqueología: una visión científica del pasado del hombre, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de Mexico. Pp: 9-68.

Mañana Borrazás, P.; Blanco-Rotea, R., Ayán Vila, X. M., (2002), *Arqueotectura 1: Bases teórico-metodológicas para una Arqueología de la Arquitectura*, TAPA (Trabajos de Arqueología e Patrimonio), nº 25. Santiago.

Menéndez L, Mansegosa D. 2016. Estado actual de los estudios bioantropológicos con muestras prehistóricas e históricas de restos óseos humanos: el caso de

estudio de los Andes Meridionales. Comechingonia. Revista de Arqueología 20 (1): 5-20

Moissidou D, Day J, Hoon Shin D, Bianucci R. 2015. Invasive versus Non Invasive Methods Applied to Mummy Research: Will This Controversy Ever Be Solved?. BioMed Research International Article ID 192829, 7 pages  
<http://dx.doi.org/10.1155/2015/192829>

Montalva N, Herrera MJ, Santana-Sagredo F. Abril 2018. El caso de la niña de la Noria: implicancias éticas en la investigación con restos humanos  
<https://www.etilmercurio.com/em/nina-de-la-noria-implicancias-eticas/> (Español; 4 páginas)

Moya, Iris (2015) Protocolo para la Descripción e Identificación de Cerámica Arqueológica Norte Chico y Zona Central. Dibam. [http://www.cdbp.cl/652/articles-54389\\_archivo\\_01](http://www.cdbp.cl/652/articles-54389_archivo_01)

Retamal R, Pacheco A, Uribe M. 2018. Bioarchaeology in Chile: What It Is, Where We Are, and Where We Want to Go. En Archaeological Human Remains: Legacies of Imperialism, Communism and Colonialism, Barra O'Donnabhain and Maria Cecilia Lozada (Eds). Springer Publishing, Chapter 2, pp 7-24

Sinopoli, C. 1991. Approaches to archaeological ceramics. New York: Plenum Press.

Schiffer, M. 1991. Los procesos de formación del registro arqueológico. Boletín de Antropología Americana No. 23, pp. 39-45

Sussman H. 2018. A statement about the publication describing genoma sequencing of the Atacama skeleton. Genome Research. published online March 30, 2018

## **15. Bibliografía Complementaria**

*(Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)*

Babot, María del Pilar (2016). Notas sobre la Arqueología de las Plantas en un Desierto de Altura. Cadernos do LEPAARQ (UFPEL) 13 (25)  
<https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/lepaarq/article/view/7392/5702>

Domínguez Rodrigo, M., (1998) Tafonomía y Ciencia Ficción. Quadernos de Prehistoria I Arqueología de Castelló. Servei d'Investigations Arqueologiques i Prehistóriques. 19. 7-25  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=915649>

Druc, I. C. (1996). De la etnografía hacia la arqueología: aportes de entrevistas con ceramistas de Ancash (Perú) para la caracterización de la cerámica prehispana. *Bulletin Institut Francais d'Etudes Andines* 25 (1):17-41.

[https://www.academia.edu/1269036/De\\_la\\_etnograf%C3%ADa\\_hacia\\_la\\_arqueolog%C3%ADa\\_aportes\\_de\\_entrevistas\\_con\\_ceramistas\\_de\\_Ancash\\_Per%C3%BA\\_para\\_la\\_caracterizaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_cer%C3%A1mica\\_prehisp%C3%A1nica](https://www.academia.edu/1269036/De_la_etnograf%C3%ADa_hacia_la_arqueolog%C3%ADa_aportes_de_entrevistas_con_ceramistas_de_Ancash_Per%C3%BA_para_la_caracterizaci%C3%B3n_de_la_cer%C3%A1mica_prehisp%C3%A1nica)

Igareta, A. (2010). Urbanismo colonial temprano en la República Argentina: Aportes desde la arqueología. *Trabajo y sociedad*, (15), 7-17.

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S15146871201000020001&lng=es&tlng=pt](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S15146871201000020001&lng=es&tlng=pt)

Martin, F. M et al. 2015. Nuevas excavaciones en Cueva del Medio: Procesos de formación de la cueva y avances en los estudios de interacción entre cazadores-recolectores y fauna extinta (Pleistoceno Final, Patagonia Meridional). *Magallania*. 2015, vol.43, n.1, pp.165- 189.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/magallania/v43n1/art10.pdf>

Munita, D., A. Leonor y Mera, R. 2010. Prospecciones Arqueológicas Terrestres en áreas lacustre piemontana, cordillerana y pampeana del Centro Sur chileno. *Magallania* vol.38, n.1, pp.247-268.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/magallania/v38n1/art15.pdf>

Paillalef, J. 1998. Una mujer indígena frente al patrimonio. En *Patrimonio arqueológico indígena en Chile. Reflexiones y propuestas de gestión*, editado por Ximena Navarro Universidad de la Frontera-UNESCO, Temuco. 77-82.

## **16. Recursos web**

*(Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo; CADA RECURSO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)*

Ley 17.288 de Monumentos y Normas relacionadas:

<http://www.monumentos.cl/publicaciones/publicaciones-periodicas/ley-monumentosnacionales-normas-relacionadas-2018>

Ley 19.253 Sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la corporación nacional de desarrollo indígena (CONADI)

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30620>

Ley 19.300 Sobre bases generales del medio ambiente

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30667>

Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas

[http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/-rolima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/-rolima/documents/publication/wcms_345065.pdf)

Web Museo Chileno de Arte Precolombino

<http://www.precolombino.cl/>